

Opresiones y subordinaciones de género en la comunidad rural de Nueva Palestina, Chiapas, México

Opressões e subordinações de gênero na comunidade rural de Nueva Palestina, Chiapas, México

Gender Oppressions and Forms of Subordination in the Rural Community of Nueva Palestina, Chiapas, Mexico

Anahi Vázquez Pérez^{a 1}; Germán Alejandro García Lara^{b 1}; Oscar Cruz Pérez^{c 1}; Irma Hernández Solís^{d 1}

1 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México


a anahi.vazquez@unicach.mx  <https://orcid.org/0000-0002-3677-4484>
b german.garcia@unicach.mx  <https://orcid.org/0000-0002-4075-4988>
c oscar.cruz@unicach.mx  <https://orcid.org/0000-0003-2452-2834>
d irma.hernandez@unicach.mx  <https://orcid.org/0000-0001-7335-7519>

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo mostrar las realidades que un grupo de mujeres de una comunidad rural de Chiapas viven a nivel comunitario y familiar, mismas que son interpeladas por las situaciones y condiciones de género en su contexto local. Lo aquí descrito, da cuenta de una investigación y acompañamiento realizado mediante una metodología feminista, como una apuesta a la recuperación de la experiencia en una investigación situada. Como resultado, se presentan dos bloques temáticos: *Las subordinaciones de género a nivel comunitario* y *Las subordinaciones de género a nivel familiar*. A nivel comunitario se revelan las desigualdades en la toma de decisiones y participación política, así como la feminización del trabajo de campo, lo que no les exime del trabajo doméstico; en el espacio familiar la aportación de la mujer es primordial en la manutención y el sostén de su familia, en dobles o triples jornadas de trabajo doméstico y de cuidado, con efectos en su salud y cuerpo. En general, se aprecia lo que denominamos paradojas del género, en que la consecución de sus derechos y logros lleva consigo el mantenimiento de las opresiones en la dinámica comunitaria y familiar.

Palabras clave: mujeres; investigación feminista; género; opresión; subordinación

Revista nuestraAmérica, eISSN 0719-3092, n.º 27, 2026, e19342928
Ediciones nuestraAmérica desde Abajo (Chile contacto@nuestramerica.cl)
Recibido: 31-05-2025 | Aceptado: 02-03-2026 | Publicado: 01-04-2026

 ARK ark:/53698/19342928

 DOI 10.5281/zenodo.19342928

Derechos de autor 2026: Los/as autores/as



Resumo

Este trabalho tem como objetivo evidenciar as realidades vividas, nos âmbitos comunitário e familiar, por um grupo de mulheres de uma comunidade rural de Chiapas, marcadas pelas situações e condições de gênero presentes em seu contexto local. O que aqui se descreve resulta de um processo de pesquisa e acompanhamento desenvolvido por meio de uma metodologia feminista, entendida como uma aposta na recuperação da experiência em uma investigação situada. Como resultado, apresentam-se dois blocos temáticos: as subordinações de gênero no plano comunitário e as subordinações de gênero no plano familiar. No âmbito comunitário, revelam-se desigualdades na tomada de decisões e na participação política, bem como a feminização do trabalho no campo, o que não as isenta do trabalho doméstico; no espaço familiar, a contribuição das mulheres mostra-se fundamental para a manutenção e o sustento de suas famílias, em jornadas duplas ou triplas de trabalho doméstico e de cuidado, com efeitos sobre sua saúde e seus corpos. De modo geral, observa-se aquilo que denominamos paradoxos de gênero, nos quais a conquista de direitos e avanços convive com a permanência das opressões nas dinâmicas comunitárias e familiares.

Palavras-chave: mulheres; pesquisa feminista; gênero; opressão; subordinação

Abstract

This study aims to shed light on the realities experienced at both the community and family levels by a group of women from a rural community in Chiapas, whose lives are shaped by the gendered conditions and circumstances of their local context. The account presented here draws on a process of research and accompaniment carried out through a feminist methodology, conceived as a commitment to recovering lived experience through situated inquiry. The findings are organized into two thematic blocks: gender-based forms of subordination at the community level and gender-based forms of subordination at the family level. At the community level, the study reveals inequalities in decision-making and political participation, as well as the feminization of agricultural labor, which does not relieve women of domestic work; within the family sphere, women's contribution is shown to be central to the maintenance and support of their households, through double or triple workloads involving domestic and care work, with consequences for their health and bodies. Overall, what we describe as gender paradoxes becomes visible: the achievement of rights and advances coexists with the persistence of oppression within both community and family dynamics.

Keywords: women; feminist research; gender; oppression; subordination

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación surge a partir de un proceso de acompañamiento comunitario que inició con un diagnóstico realizado con mujeres y hombres de Nueva Palestina, comunidad rural ubicada en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, esto posterior al terremoto de magnitud 8.2 que azotó a México en 2017 y afectó gravemente los cimientos de muchas de las viviendas y devino en agudos problemas económicos, falta de empleo, escasez de alimentos y dificultades en la adquisición de los mismos y falta de

atención y acceso a servicios de salud para sus habitantes.

Posterior a la realización de dicho diagnóstico, en conjunto con un grupo de asociaciones civiles y personas voluntarias, en el año 2019 se creó el proyecto “Atención a la salud y fomento a la seguridad alimentaria con jefas de familia” con la finalidad de coadyuvar en la atención de las problemáticas detectadas en la comunidad. Este acompañamiento, nos permitió ser testigos de las realidades que tanto hombres como mujeres viven en su cotidianidad, así como las dinámicas comunitarias y familiares que comparten.

En el acompañamiento al proyecto, consideramos necesaria la asunción de una perspectiva feminista que considera el análisis a partir de la categoría de género y su entrelace con el sistema económico capitalista y el orden social patriarcal, cuya incidencia tiene un impacto en el contexto rural, en donde las condiciones de precariedad y pobreza se agudizan y las prácticas comunitarias oprimen a las mujeres y sus cuerpos. El sistema capitalista imperante en occidente no solo define una forma de producir, consumir o distribuir el capital, sino también define un orden social que genera desigualdades, opresiones, falta de toma de decisiones y de reconocimiento a las aportaciones de muchas mujeres.

Al respecto, Federici (2004) focalizó dicho momento histórico como aquel en que se instauró la opresión y subordinación de las mujeres bajo la división sexual del trabajo y se invisibilizó el trabajo reproductivo realizado por las mujeres durante años en condiciones de desigualdad. Federici sostiene que el proceso de instauración del capitalismo requirió:

[...] la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Fundamentalmente, requirió la destrucción del poder de las mujeres que, tanto en Europa como en América, se logró por medio del exterminio de las «brujas» (2004, 90).

Con la intención de visibilizar que en este proceso de transición las mujeres no habían sido oprimidas de la misma manera que los hombres, la autora refiere que:

La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de «raza» y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno (Federici 2004, 90).

En este proceso la producción de mercancías se separa de la reproducción de la vida, misma que se feminiza e invisibiliza, llevando a un nuevo tipo de disciplina social, acuñada a un modelo patriarcal agudo que mantiene en subordinación a las mujeres, dado que eran las encargadas de reproducir la vida dentro de los hogares.

Adriana Guzmán (2019) explica al patriarcado como el sistema de todas las opresiones, todas las discriminaciones y todas las violencias que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres. De esta manera no se puede analizar al capitalismo y al patriarcado por separado, sino como una dupla que converge y que las oprime diferencialmente a las blancas, mestizas e indígenas, por lo que las vivencias de violencia y opresión en Europa y Norte global respecto del Sur fueron y siguen siendo diversas, ya que históricamente los pueblos del Sur han sido saqueados, colonizados y explotados tanto en territorio como en el cuerpo de las mujeres, a diferencia de los de occidente.

La diferencia es que, en las mujeres del Norte global dichas opresiones se asocian con desigualdades salariales, dobles o triples jornadas de trabajo que se añan al trabajo doméstico y de cuidado que profundiza sus condiciones de pobreza y marginalidad. En un contexto rural, la globalización y libre mercado generó que el campo —refiriéndonos al cultivo y producción de alimentos— no sea suficiente para el

sustento económico comunitario y familiar, agudizando las problemáticas económicas que limitan el acceso a la obtención de alimentos. Muestra de ello, es que en Nueva Palestina algunos hombres han dejado de cultivar sus tierras y se han empleado en empresas de la industria pecuaria, agroindustrial porcina y avícola cercanas a la comunidad con sueldos bajos y jornadas laborales extenuantes o bien, han migrado a otros estados o países en busca de trabajo y un mejor ingreso. Como consecuencia de ello, las mujeres, han tenido que quedarse en su comunidad y desarrollar actividades en el campo que anteriormente eran realizadas por los hombres o bien, han desarrollado trabajos informales como complemento al trabajo de sus cónyuges para el sostén familiar ya que no hay empleo formal para ellas en ese contexto.

En este sentido, en lo rural además de toda la brecha salarial, el trabajo de cuidado y doméstico, el trabajo del campo también se feminiza, sometiendo a las mujeres a más de triples jornadas de trabajo enfrentando un sistema capitalista en donde se suman y agudizan las condiciones de precariedad y pobreza extrema que se vive en su contexto. Estas diferencias señalan la importancia de situar el análisis de las categorías en el contexto y no partir de una generalidad.

En el contexto chiapaneco, Mercedes Olivera (2009) realizó diferentes estudios en comunidades indígenas y campesinas, en los que refiere *“la participación económica de la mujer en el sistema capitalista, se da no solo a través de su trabajo directamente ligado a la producción, sino principalmente a través del trabajo doméstico que realiza en el seno familiar”* (200). Explica la opresión femenina como aquella explotación indirecta del sistema capitalista, visible en la familia como institución a través de su relación con el trabajo doméstico, ya que son las mujeres quienes se ocupan de todas o la mayor parte de las actividades domésticas y de cuidados a favor del capital a costa de su propia vida y de sus familias.

Con una perspectiva de investigación feminista desde el Sur, este trabajo tiene como objetivo analizar las dobles o triples opresiones en el establecimiento de la división sexual

del trabajo, que viven mujeres rurales de una comunidad de Chiapas, México.

Género como organizador social en lo rural

El contexto rural que comparten las mujeres de Nueva Palestina está permeado por la pobreza y la precariedad, en donde el acceso a la atención a la salud y a la educación es limitado. A esto, se suman las diversas dinámicas de subordinación que se establecen desde el sistema patriarcal bajo la categoría de género, mismo que funge como un organizador social el cual impone prácticas específicas para las mujeres a nivel comunitario y familiar.

La categoría de género ha sido utilizada en las localidades de Chiapas para el análisis de las subordinaciones de las mujeres que viven en el contexto rural. Mercedes Olivera et al. (2014) refieren al género como:

[...] la organización social de la diferencia sexual, es un pensar y hacer que atraviesa la conformación de relaciones de poder, es decir de dominación subordinación entre hombres y mujeres, las cuales no son estáticas, sino que varían de significación al organizar sexualmente las distintas culturas, los grupos sociales y la vida cotidiana en cada época y situación históricas... Pero también individual y socialmente vamos transformando generacionalmente esas prescripciones conforme a nuestras capacidades y necesidades en respuesta a la dinámica social de cada lugar y momento histórico. Con la globalización, los cambios en los estereotipos, relaciones y situaciones de género han adquirido una violencia extrema para las mujeres campesinas (50)

Cuando las autoras reflexionan sobre la organización social y diferencia sexual entre hombres y mujeres, con la categoría explotación indirecta, dan cuenta de las opresiones que las mujeres viven dentro de los hogares por los roles asignados a partir de la categoría de género, la cual se basa

en el biologicismo y la instauración de roles en donde las mujeres son diferencialmente oprimidas. En ese sentido, pone en duda dichas diferencias, dado que, no tomarlas en cuenta con sus significados dialécticos y estructurales, podrían llevar a justificar las subordinaciones vividas por las mujeres y llevarnos hacia una posición conformista (Olivera 2004).

Al respecto, propone profundizar el análisis sobre la categoría de género en el contexto chiapaneco, fundamentado en dos aspectos clave: *la condición de género y la situación de género*. Olivera et al. (2014), plantean dichas definiciones de la siguiente manera:

[...] condición de género [refiere a] la posición social que las mujeres ocupan en relación con los hombres y con el funcionamiento social en los diferentes ámbitos de su participación, definiendo las formas y niveles de sus subordinaciones, pero también de sus rebeldías y sus capacidades de autodeterminación y la situación de género es diferente de acuerdo con las circunstancias históricas y culturales del contexto social de las mujeres, incluyendo las costumbres y tradiciones específicas: el pertenecer a un grupo indígena, a una clase social y a un grupo de edad, realizar un tipo de trabajo o de actividad vital, por ejemplo. Consideramos que en la realidad social las posiciones desiguales de género se cruzan y fusionan con otras muchas desigualdades como son las de clase, de etnia o cultura, de raza, de edad, de nacionalidad y otras (52).

Tanto la condición como la situación de género están interrelacionadas, pues la condición se constriñe a todas las características sociales en las que las mujeres viven y que las mantienen regularmente en una posición de subordinación como seres al servicio de otros. Nos muestra que, tanto *“la situación y condición subordinada de género son formas de violencia estructural porque son consecuencia de las contradicciones que definen al sistema capitalista”* (Olivera et

al. 2014, 53).

Una muestra de la interrelación que tienen tanto la condición como la situación de género está asociada a la permanencia de la mediación patriarcal que las mujeres viven en el ámbito comunitario y familiar. La mediación patriarcal es definida por Raquel Gutiérrez Aguilar (2018) como “*polimorfa y omnipresente práctica social que puede ser llevada a cabo tanto por seres humanos con cuerpo de varón como por aquellas que habitan cuerpo de mujer*” (3). En su óptica, surge desde la genealogía patriarcal en las familias dirigidas por el padre, lo cual da sentido a la dinámica familiar en familias patrilineales.

Desde la perspectiva de Olivera et al. (2014), en Chiapas tanto la categoría de género y la aplicación de dicha categoría han tenido una implicación diferente dada la diversidad de población de mujeres —indígenas y no indígenas— que componen la población chiapaneca. Al respecto, señala que:

Desde nuestra posición feminista, el género es una categoría central para el análisis de la información empírica que reunimos sobre las mujeres marginales de Chiapas. Sus subordinaciones de origen económico, social y político se encuentran entrelazadas entre sí por el género; es decir, que su larga historia de indígenas discriminadas, de pobres oprimidas y explotadas se articula en sus cuerpos de mujeres, en su manera especial de ser, sentir y vivir de acuerdo con su cultura y el contexto colonizado y racializado en que lo han hecho al menos desde la Colonia y que continúan viviendo en la actualidad (Olivera 2014, 50).

Es necesario tener claridad de estas diferencias sistémicas a las que las mujeres se ven expuestas dado que “*no podemos trazar una estrategia de cambio única, válida para todos los grupos étnicos, clases y sectores de la sociedad, como si todas las mujeres vivieran en idénticas situaciones y condiciones genéricas*” (Olivera 2004, 28). Para la autora, “*el peligro de*

olvidarnos del carácter sistémico de las relaciones de género, etnia y clase nos puede llevar a pensar idealistamente que se puede alcanzar la democracia sin transformar las relaciones excluyentes de etnia, clase y género” (29).

En los siguientes apartados, daremos cuenta de cómo el género interpela las realidades que las mujeres de Nueva Palestina viven, las subordinaciones que experimentan a nivel comunitario y familiar y la diferenciación de opresiones.

METODOLOGÍA

Contexto

El trabajo de investigación tuvo lugar en la comunidad de Nueva Palestina, ejido¹ del municipio de Jiquipilas, Chiapas, Su población total de origen mestizo es de 993 personas, de cuales 503 son hombres y 490 mujeres (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2020).

Cuenta con 438 viviendas particulares habitadas, 319 con energía eléctrica y 127 con servicio de agua potable, 44 viviendas cuentan con piso de tierra y 311 con servicio de drenaje conectado a la red pública, fosa o tanque séptico; en servicios de salud, solamente 9 personas están afiliadas a servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar. Existe en la comunidad un centro médico que depende de la secretaría de salud estatal, pero, aunque tiene adscrito un médico, carece de medicamentos y la atención es intermitente.

Una investigación y acompañamiento situado

El trabajo y acompañamiento investigativo tuvo como referente a la teoría feminista, teniendo en cuenta aportes valiosos como los de Martha Patricia Castañeda (2008), para

quien esta teoría es:

Un campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres, se trata de una elaboración que reconoce su intencionalidad, que es la de contribuir desde el pensamiento complejo e ilustrado a la erradicación de la desigualdad entre géneros a través de la producción de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de estas (4).

El análisis de las opresiones que las mujeres viven, desde una mirada feminista solo es posible si se realiza desde el “*estar ahí*”, lo cual describimos como aquel compartimiento de experiencias en lo cotidiano, en donde la palabra fluye para dar cuenta de las subjetividades en las experiencias de vida. El *estar ahí*, no solo tiene una asociación a la presencia física, sino al acompañamiento y encuentro en donde permitamos interpelarnos por las emociones y posicionarlas como acto político que incentive la reflexión en las conversaciones.

Decimos que se hace una investigación desde, con y para las mujeres, para dar cuenta de cómo las realidades se acompañan de manera situada; por ejemplo, coincidimos que al ser mujeres a nivel macro en este sistema patriarcal, viven opresiones y subordinaciones, pero a nivel micro, las realidades son distintas porque responden al contexto que habitamos, así como a las condiciones políticas y económicas que nos interpelan. Desde estas complejidades, acompañarnos en las realidades es dar cuenta de todas aquellas situaciones que interpelan nuestras dinámicas individuales y nuestros espacios de compartires y reflexiones.

Desde una investigación y acompañamiento feminista, el conocimiento también se crea para beneficio de quienes nos acompañamos, un conocimiento relacional, tendría que abonar al cambio de realidades desiguales que las mujeres viven, si bien estos cambios no son de gran dimensión, el

hecho de cuestionarnos lo que vivimos y cómo lo vivimos, propicia momentos reflexivos que en un futuro nos permitan concretar acciones que incidan en un cambio de nuestras vidas y realidades.

En este sentido, Castañeda (2012) nos refiere que:

La relación sujeto cognoscente-sujeto “cognoscible” es referencial más que dicotómica, pues la intersubjetividad requiere intercambiar posiciones de acuerdo con el momento y participar del diálogo sostenido por ambas partes. Para las etnógrafas feministas, las mujeres son el sujeto privilegiado en sus investigaciones, por lo que dicha intersubjetividad se establece entre congéneres (221).

Lo anterior nos llevaría a un “*conocimiento implicado*” (Harding, 1996, citado en Cornejo 2017, 132)

[...] el cual hace un borramiento epistémico de la frontera entre lo conocido y quien conoce... el viaje puede plantearse en términos analíticos, y el desplazamiento entonces es hacia un horizonte de participación como sujeto que investiga y de investigación al mismo tiempo

Desde la perspectiva feminista, hemos coincidido en que nuestra posición en la comunidad únicamente vamos a encontrarla en el cuestionamiento constante, durante todo el proceso, por ello, es importante tener en cuenta que las relaciones establecidas entre nosotras no son estáticas, sino que siempre están en movimiento, lo cual permite problematizar cada uno de los acontecimientos que se observen. En este sentido, como refiere Castañeda (2012):

[...] observar es más que ver, es entender lo que se mira dentro del contexto en el que tiene lugar, identificando a las personas involucradas en

producir y reproducir, crear y recrear, investigar y transmitir el sentido cultural de aquello que experimentan (230).

O bien, como refiere Maribel Ríos (citada en Blázquez Graf 2012, 188): *“en la investigación feminista se persigue una relación sujeto-sujeto en la que el proceso de conocimiento se establece como una relación dialógica”*.

Entonces, cuando hablamos de una investigación situada, nos referimos también a dar cuenta al compartir de la experiencia que genere un espacio de co-construcción para todas. Como describe Teresa de Lauretis (1992):

La experiencia es el proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en el) esas relaciones - materiales, económicas e interpersonales- que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. El proceso es continuo, y su final inalcanzable o diariamente nuevo (253).

Por lo tanto, realizar una investigación feminista posibilita mostrar las realidades que las mujeres viven bajo la categoría de género en el contexto comunitario y en su núcleo familiar. Lo aquí planteado, es resultado de la realización del acompañamiento feminista, el cual nos permitió dar cuenta de las realidades que las compañeras viven en sus dinámicas familiares y comunitarias desde el *estar ahí* en lo cotidiano, en el ir y venir de los días que nos permiten observar y compartir con ellas las subordinaciones y opresiones que viven en un sistema patriarcal y capitalista que lastima el tejido social rural y por ende la vida de las mujeres.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

El siguiente apartado se divide en dos bloques temáticos, el primero denominado las subordinaciones de género a nivel comunitario, el cual da cuenta de las situaciones que las mujeres viven con relación a su participación política a nivel comunitario, la adquisición y propiedad de la tierra, así como la omisión de sus voces en las asambleas ejidales. El segundo apartado, denominado las subordinaciones de género a nivel familiar, aborda la participación que las mujeres tienen en el espacio doméstico, en donde observamos lo que llamaremos *paradojas del género*, ya que, si bien en el espacio comunitario bajo la categoría de género la participación de las mujeres pareciera no importar tanto, a nivel familiar es sumamente necesaria para la reproducción de la vida y sostenimiento familiar.

Las subordinaciones de género a nivel comunitario

Las actividades económicas principales que se realizan hasta ahora en Nueva Palestina, Chiapas, son la agricultura relacionada con el cultivo de maíz, frijol y cacahuate, así como la ganadería minorista, que consiste en la cría y comercio de ganado bovino y aves de corral. Dicha actividad es realizada por hombres quienes son propietarios de tierra, y por ende quienes tienen mayor asistencia y participación en las asambleas ejidales en donde se toman acuerdos y decisiones de relevancia para la comunidad y sus pobladores. Estas asambleas ejidales, son uno de los principales escenarios en donde se hacen visibles las subordinaciones de género con relación a la participación política y activa de las mujeres en la toma de decisiones. En principio, porque son pocas las mujeres propietarias de tierras, muchas de ellas las adquirieron por herencia de sus padres o esposos, aunque al ser un número menor, su participación no es tomada en cuenta. Quienes aún tienen cónyuge, son ellos quienes asisten a las asambleas ejidales como muestra de la mediación patriarcal (Gutiérrez 2018), en donde es evidente la alineación que hace el sistema heteropatriarcal en las relaciones familiares, pero también en las relaciones

comunitarias. Cómo refiere la señora Elodia:

Los hombres en las asambleas a todo dicen que sí, aunque después ni entiendan de qué se habló (comunicación personal, septiembre 2022).

O como refiere doña Alicia:

A veces le digo a mi esposo que lo acompaño a la asamblea y me dice: “pa’ qué vas a ir, solo coraje vas a ir a hacer”, le digo que “pa’ que yo escuche qué dicen, no que luego solo alzan la mano pa decir sí a todo y no preguntan” (comunicación personal, septiembre 2022)

Al conversar sobre la dinámica ejidal con relación a las reuniones y toma de decisiones, se observa molestia en ellas por las limitantes que les imponen en la toma de decisiones, ya que son sus esposos quienes toman estas sin consultarles con repercusiones en el trabajo de la tierra, como ocurre con el limitado acceso a apoyos que no se gestionan a nivel comunitario. El hecho de que sus cónyuges tomen decisiones de manera arbitraria da cuenta de la indiferencia de estos a las violencias y omisiones hacia las mujeres con relación a su participación política, pues, ellos no apelan a que sus voces se escuchen; más bien, se alinean a las decisiones tomadas entre los demás hombres participantes en las asambleas y las autoridades ejidales como una muestra de la complicidad patriarcal.

Los resultados de la complicidad y de la mediación patriarcal que se establecen en las asambleas ejidales, tienen como resultado la desigualdad en la ejecución de actividades comunitarias por la división sexual del trabajo. Por ejemplo: ser ejidataria/o en Nueva Palestina tiene como responsabilidad el pago de un tequio², en el cual existe una diferencia entre el pago que realizan los hombres, y el pago que realizan las mujeres. En el caso de los hombres, llevan cabo el trabajo de limpia de terrenos a los alrededores de la

comunidad, así como de la toma de agua potable. Por su parte, a las mujeres que son viudas y pasan a ser ejidatarias, les corresponde la limpieza del parque de la comunidad o el boulevard de la entrada. La diferencia es que, cuando un hombre enferma y no puede realizar las actividades del tequio, tiene que pagar el día de trabajo, entre los cien y doscientos pesos; por su parte, las mujeres que no pueden asistir a las actividades del tequio por enfermedad tienen que enviar a sus hijas en representación de ellas para cumplir con dichas actividades.

En el caso de las mujeres cuyo cónyuge o padre fue quien les heredó la tierra, la responsabilidad del pago del tequio persiste, independientemente de la condición de salud que presente, como es el caso de doña Anel quien refiere:

[...] desde que mi esposo falleció yo me quedé sola, con mis nietos. A veces no me siento bien de salud, pero tengo que ir a limpiar el parque porque si no tengo que pagar la multa, entonces le digo a mi hijita, aunque sea despacito vamos a ir, y así me acompañan y allá nos encontramos con otras (comunicación personal, septiembre 2022)

O como el caso de doña Alma quien refiere:

[...] mi papacito me dejó un mi terrenito, pero yo a veces con las preocupaciones me siento muy cansada pero no queda de otra que ir a limpiar, porque si no luego dicen que uno no cumple, ahora último dicen que ya no se pagará tequio, pero así vienen diciendo desde cuándo, ahí lo vamos a ver (comunicación personal, septiembre 2022)

Esta situación muestra cómo el género funge como organizador social a partir de la división sexual del trabajo, es evidente ante la posición que las mujeres adquieren con relación a los hombres, en donde se hacen manifiestas las subordinaciones políticas y sociales. Dicha condición de

género toma al hombre como norma en esta construcción capitalista, dado que mientras ellos pagan porque alguien más realice su tequio, a las mujeres, en cambio, se les limita a seguir reproduciendo el rol establecido socialmente, aun en sus generaciones posteriores como hijas o nietas, quienes en su ausencia son quienes realizan la limpieza en el parque, reflejando también la subordinación de los cuerpos.

Otro caso de cómo la categoría de género explica las desigualdades a nivel comunitario en las mujeres, es el trabajo de pisca,³ mismo que anteriormente solo era realizado por hombres. Las mujeres titubean al comentar su experiencia, refieren que anteriormente no era bien visto que ellas llevaran a cabo trabajos exclusivos para los hombres; sin embargo, consideran que ante las condiciones de precariedad y pobreza han tenido que emplearse y desarrollar estas actividades en tierras de otros propietarios. Al respecto, Verónica menciona:

Las mujeres actualmente trabajan de la pisca que antes no era bien visto pero que ahora hasta las llegan a buscar a sus casas para ir a pisca, ahora dicen, las mujeres lo hacen mejor que los hombres, son más responsables (comunicación personal, mes de septiembre 2022).

De igual manera, Blanca comenta:

A las mujeres que van a pisca nos pagan lo mismo que los hombres, se siente bonito recibir tus mil doscientos a la semana (comunicación personal, septiembre 2022).

Para ellas, ir a pisca y recibir un pago con la misma cantidad de dinero que reciben los hombres es un gran logro, dada la nula existencia de otras opciones de trabajo remunerado para las mujeres. Sin embargo, quienes han realizado este trabajo refieren que es agotador y demanda sumo esfuerzo físico, además, de que, para hacerlo, también

tienen que dejar avanzado o realizado en su totalidad el trabajo doméstico de su hogar. Entonces, aunque se tenga la misma posibilidad de ingreso o el acceso a un trabajo que comunitariamente está establecido para los hombres, este no se realiza bajo las mismas condiciones, dado que los hombres no tienen que realizar alguna otra actividad y al regresar pueden descansar, mientras que las mujeres deben continuar con el trabajo doméstico pendiente. Ante esta diferenciación, aparece una forma de alianza entre las mujeres de la misma familia, para aminorar la carga de trabajo doméstico que les espera al regresar de la cosecha, una es, compartiendo las tareas domésticas y la otra turnándose para ir a la pisca un día y quedarse en su casa al otro día.

Como vemos, aunque las mujeres realicen trabajo anteriormente estipulado para los hombres, este se acumula al trabajo doméstico de sus hogares. Esta es la puntualización que se hace desde la perspectiva feminista del Sur, mostrar que no es lo mismo hablar de las categorías de género desde el Norte que desde el Sur global, donde estos trabajos productivos no solamente constituyen nuevas oportunidades laborales o una ganancia de espacios ocupados por mujeres que anteriormente únicamente eran estipulados para los hombres; se trata más bien de visibilizar todas las actividades que se adjuntan al trabajo doméstico y de cuidados, los cuales recaen en su cuerpo y hacen evidentes las condiciones y situaciones de género vividas en su contexto.

Las subordinaciones de género a nivel familiar

En el apartado anterior, hicimos referencia de las subordinaciones de género que las mujeres viven a nivel comunitario y limitan su participación en la toma de decisiones, así como las desigualdades que viven al realizar un trabajo remunerado; sin embargo, es importante mencionar que, en el espacio doméstico no es igual. En este, la participación de las mujeres es activa, urgente y necesaria para el sostén familiar, sin embargo también es invisibilizada. Por ejemplo: en un día común de trabajo, los hombres que llegan de laborar descansan y por la tarde juegan algún deporte en las canchas de la comunidad; en los días libres de trabajo o cuando están enfermos, también pueden descansar.

Esto no es igual para las mujeres, quienes, aunque estén enfermas o bien posterior a la larga jornada de trabajo en el día, no tienen lugares de esparcimiento o tiempo libre para el descanso.

Como refiere doña Andrea:

[...] *cuando mis hijas me ven acostada me dicen “¡levántate mami, no me gusta verte acostada!”* (Comunicación personal, septiembre de 2022).

Doña Andrea señala que, aunque esté enferma, no puede acostarse, *“solo hasta que ya no puedo más”* (comunicación personal, septiembre de 2022); es decir, hasta el límite de malestar corporal. Aun así, las mujeres regularmente no cuentan con el recurso económico, ni los servicios de salud adecuados para su atención. Como refiere doña Antonia.

Lo más difícil es que no tenemos dinero. Por ejemplo, se enferma uno, no hay dinero... si usted se enferma, por ejemplo. Yo, desde hace el otro día, estoy con mucho dolor de mi riñón, me mandaron a hacer un estudio y no pude ir, porque no hay dinero. Ahí estamos, con agüita medicinal, ahí lo puse en el tanque, tengo mi botellón de agüita que puse, ahí vamos (comunicación personal, septiembre de 2022).

Estas situaciones muestran cómo las opresiones recaen en el cuerpo de las mujeres y como este resiste hasta manifestarse en una enfermedad, mismas que no son atendidas ante la omisión del Estado, pero también ante el olvido de su comunidad y familias por lo que son ellas, las últimas en ser apoyadas, cuidadas, atendidas en su salud, antes, lo están los hijos, los hombres o los adultos mayores.

A esto lo denominamos *paradojas del género*, porque da cuenta de cómo la condición y situación de género (Olivera 2014) constriñen en el espacio familiar a la mujer, como muestra de las contradicciones del sistema capitalista

(Olivera 2014), en donde en lo comunitario no interesa que las mujeres participen activamente, pero no así en el sistema familiar en que las dobles o triples jornadas de trabajo sostienen la mano de obra de sus esposos y también, la salud y cuidado de quienes integran su familia a costa de sí mismas.

Consideramos que hablar de género en el contexto rural, si bien es de utilidad para dar cuenta de la división de tareas con base a los roles establecidos a partir de división sexual del trabajo, también coloca la mirada en estas contradicciones, que no solo nos limite a ver a las mujeres como subalternas, sino como sujetas políticas en resistencia ante las subordinaciones, que sostienen la vida en un sistema capitalista y neoliberal en donde su vida la mayoría de las veces siempre está al servicio de otros, como refiere Marcela Lagarde (1996):

En el sentido patriarcal de la vida de las mujeres, deben vivir de espaldas a ellas mismas, como seres para-los-otros. La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación, para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida (18).

Estas dinámicas en lo cotidiano y en el ámbito familiar, dan cuenta del establecimiento de las relaciones de poder bajo la lógica de la división sexual del trabajo, la desigualdad en responsabilidad surgidas por la mediación patriarcal y la carga de trabajo que realizan en las condiciones de precariedad en las que viven. Las mujeres son quienes se despiertan alrededor de las seis de la mañana para los preparativos como desayuno de hijos y esposos, en el caso de las mujeres abuelas, que están a cargo de sus nietos, lo realizan de manera individual sin el apoyo de alguien más. Un ejemplo de ello es la conversación con doña Andrea, quien comenta:

A veces, cuando se va a trabajar el esposo, a las seis. Nos paramos a las seis. O cuando uno va a hacer masa, a las seis, porque después ya no muele el molino. Y de ahí, a veces se pega la chamarra. Como hoy me levanté a las ocho (se ríe). Dice mi hermano: “bueno, tú ya tienes sueldo de gobierno”. Me viene a hablar mi hermano (comunicación personal, septiembre de 2022).

De igual manera, aunado al trabajo doméstico y de cuidados, las mujeres apoyan a su cónyuge para el desarrollo de actividades que permiten tener un ingreso a su hogar, como es el caso de doña Luisa, quien cuando su esposo tiene trabajo en la milpa o en algún terreno, lo acompaña a trabajar para ahorrarse el pago de alguien más; ella dice:

Una vez él tenía que cargar un barrote y yo le dije, órale tú de un lado y yo de otro; cuando estábamos pegando ladrillo le dije órale yo te paso la mezcla y yo le ayudaba a cargar la lata con mezcla y le pasaba yo la cuchara y él ya lo iba haciendo, así ya nos ahorramos algo. (comunicación personal, septiembre de 2022)

El trabajo que ella realiza lo percibe como ayuda, con el fin de que en familia puedan tener un mayor ingreso al evitarse un gasto, aunque ella no reciba un pago individual por el trabajo que realizó. Esto que en principio pudiera parecer un apoyo o un “ahorro”, es una muestra de cómo el sistema patriarcal y la situación de género que las mujeres han vivido históricamente se entrelazan, ya que las mujeres, ante las condiciones de pobreza, son las que se han visto forzadas a desarrollar actividades que anteriormente solo desarrollaban los hombres. Esto no tiene que ver con la fuerza o la posibilidad de realizarlas, más bien es la evidencia de cómo el cuerpo femenino ha sido usado para el servicio de los demás en la búsqueda de soluciones ante las presiones que la pobreza ha puesto sobre ellas y sus familias.

En ocasiones el trabajo doméstico es compartido con otras

mujeres que mantienen un vínculo familiar, ellas refieren que realizar el trabajo en conjunto les permite apoyarse entre sí y crear un espacio de charla sobre su cotidianidad; también muestra la falta de espacios y tiempo para la recreación, pues el trabajo doméstico y de cuidados nunca termina. Por ejemplo doña Dora comenta:

Cuando mi cuñada dice “voy a lavar”, le digo “yo también voy a lavar, sí, cuñada, tú lava en la batea, yo lavo en la mano”. Ya me pongo en el baño a lavar, me encierro, porque para sentarme yo todavía me abro, porque ahí tengo mi tina. Y me pongo a lavar y mi cuñada allá. Desde allá estamos platicando las dos, cositas bonitas, platicando. Bueno, ya cada quien acaba. “¿Ya acabaste cuñada, ya, necesitas agua?”, “Sí, si necesito agua”. Ya me jala agua del pozo, me llega a llenar mi caso, si no, el de ella. Ya se pone a lavar, porque tiempo para visitar a la gente no hay. (comunicación personal, septiembre de 2022)

Al trabajo doméstico se agrega el trabajo de cuidados, en el caso de las mujeres de Nueva Palestina, es común que las abuelas se queden a cargo de sus nietos ante la ausencia de las hijas, quienes por causas económicas o personales tienen que migrar a otros lugares para el mantenimiento de sus hijos. Al ser mujeres mayores de edad, suelen presentar más problemas de salud, mismos que no son atendidos por no contar con las posibilidades económicas y porque los servicios de atención a la salud, en la comunidad, son limitados, como es el caso de doña Anel, quien refiere:

Ahorita mire usted, los gemelos (sus nietos de 10 años) van a hacer tarea. Yo le digo a mi hija, ya estoy grande, yo no le entiendo a esas cosas de la tarea, entonces mi nieto, el mayor, es el que me ayuda ahí con algunas cosas. (Conversación personal, septiembre de 2022).

O como el caso de doña Sofía quien refiere:

Bueno, como yo tengo los niños, mi hija me da quincenalmente para la comida y tengo que verlo para que ajuste, y mi hijo me manda, me manda cada quince días o dos veces al mes. Él me paga mi luz, me paga mi agua, paga el... todo eso. Él me manda, siempre me manda, porque yo le dije que iba a buscar la manera de hacer otras cosas y le digo, y me dijo “no mamá, ya no estás en la edad de eso, ya has trabajado mucho, cuidaste los niños, muy chiquitos”. Ellos me ayudan, y la mamá de los niños, me dan dinero.... no sólo es el dinero. Yo le digo a mi hija, “acércate a tus hijos porque los vas a perder no sólo se trata de dinero, el cariño, el cuidado también” (comunicación personal, septiembre 2022)

Estos casos reflejan una situación común en Nueva Palestina, pues se observa a mujeres de avanzada edad al cuidado y crianza de sus nietos, con el olvido de sí mismas, manifestado en las enfermedades. Es común oír las decir “no sé por qué no se me baja el azúcar”, “no sé por qué me enfermo tanto”; el cuerpo como depositario de todas las preocupaciones y opresiones por la condición de género que se manifiestan en enfermedades, pues al no tener recursos económicos para atenderlas y ante la ausencia de servicios médicos municipales éstas se vuelven enfermedades crónicas degenerativas por el cuidado del otro y el abandono de sí mismas. En este contexto de precariedad tienen la fuerza y la sabiduría para comprender y hacer comprender a los otros que los vínculos que se generan en estas interacciones son indispensables para ser y construirse como humanos y comunidad.

A MODO DE CIERRE

La mirada feminista desde el contexto rural es necesaria para visibilizar la imbricación de la categoría de género con el patriarcado y el capitalismo y mostrar las múltiples actividades que las mujeres realizan, pero también para dar cuenta de la diferenciación de opresiones que se viven en las dinámicas cotidianas y comunitaria.

Dar cuenta de las diferencia de dichas categorías en un contexto rural, permite mostrar de manera situada como el sistema capitalista y patriarcal realiza diversas incisiones en el contexto como la explotación laboral que los hombres asumen al emplearse en empresas que los alejan del cultivo del campo, y consecuentemente, recae en el cuerpo de las mujeres la responsabilidad de la manutención y el sostén de su familia, llevándolas a realizar dobles o triples jornadas de trabajo doméstico y de cuidado. Pero, además, es importante hacer énfasis que la realización del trabajo del campo también se feminiza, aunque no puede analizarse como un espacio alcanzado por las mujeres, sino como un espacio más de opresión dado que no las exime del trabajo doméstico en sus hogares.

Por ello, hablar de género en el contexto rural, es mostrar las paradojas del género como: ser propietaria de tierras pero no tener las mismas responsabilidades ni derechos, ocupar espacios que puedan brindar un salario a costa de que los cónyuges se empleen en empresas privadas, sostener a las familias ante la ausencia de los esposos por migrar en búsqueda de mejores oportunidades, ser las abuelas que se olvidan de sí mismas para dedicarse al cuidado de sus nietos ante la ausencia de sus hijas, ser las esposas o hijas que heredaron tierras pero que no pueden cultivarlas por falta de recursos, pero que, si tienen que pagar el tequio a pesar de su estado de salud. Todas estas omisiones recaen en los cuerpos de las mujeres, enfermándolas, sin la posibilidad de contar con atención del sistema de salud. Así, estas opresiones y subordinaciones económicas, sociales y familiares que se viven en el contexto rural, devenidas de la triada de género, patriarcado y capitalismo conforman un sistema de omisión y muerte.

Ante ello, la mirada feminista desde el Sur tiene como reto dejar de ver a las mujeres como subalternas, más bien como agentes potenciales que permitan gestar el trabajo en colectivo, para generar acciones que hagan frente a este sistema de opresión y crear de realidades más dignas.

DECLARACIONES

Contribuciones

Anahi Vázquez Pérez: Conceptualization; Methodology; Investigation; Data curation; Formal Analysis; Validation; Writing - original draft; Writing - review & editing

Germán Alejandro García Lara: Conceptualization; Methodology; Investigation; Data curation; Formal Analysis; Validation; Writing - original draft; Writing - review & editing

Oscar Cruz Pérez: Conceptualization; Methodology; Investigation; Formal Analysis; Validation; Writing - original draft; Writing - review & editing

Irma Hernández Solís: Conceptualization; Formal Analysis; Validation; Writing - review & editing

NOTAS

1 El ejido es una sociedad de interés social; integrada por campesinos mexicanos por nacimiento, con un patrimonio social inicial constituido por las tierras, bosques y aguas que el Estado les entrega gratuitamente en propiedad inalienable, intransmisible, inembargable e imprescriptible; sujeto su aprovechamiento y explotación a las modalidades establecidas en la ley, bajo la orientación del Estado en cuanto a la organización de su administración interna, basada en la cooperación y la democracia económica, y que tiene por objeto la explotación y el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos, mediante el trabajo personal de sus socios en su propio beneficio. (Ruiz Massieu 1987, p. 235)

2 El tequio es una forma de trabajo comunitario no remunerado, que se asume como responsabilidad cívica y colaborativa

3 Se le nombra pisca al proceso de recolección y cosecha del maíz. Regularmente este trabajo se realiza desde las 6:00 horas. hasta alrededor de medio día dependiendo la cantidad de terreno que se tenga para cosechar.

REFERENCIAS

Blázquez Graf, Norma. 2012. "Epistemología feminista: temas centrales". En Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales, coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 21-38. México: Universidad Autónoma de México. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Castañeda Salgado, Martha. 2008. Metodología de la Investigación Feminista. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Castañeda Salgado, Martha. 2012. "Etnografía feminista". En Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales, coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 217-238. México: Universidad Autónoma de México. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Cornejo Hernández, Amaranta. 2017. "Memoriando la reflexión: el diario de campo desde una escritura etnográfica feminista." En Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica, editado por Anna María González Luna y Ana Sagi-Vela González, 134-142. Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Facoltà di Studi di Milano.

De Lauretis, Teresa. 1992. Alicia ya no feminismo, semiótica, cine. Valencia: Ediciones Cátedra Universitat de València Instituto de la Mujer.

Federici, Silvia. 2004. Calibán y la bruja mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficante de sueños.

- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2018. Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina, Raquel Gutierrez Aguilar, 51-72. México: Pez en el árbol.
- Guzmán, Adriana. 2019, 1 marzo. "El patriarcado". [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=bj7WnZXi_Lk
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2020. Archivo histórico de localidades geoestadísticas. Censo de Población y Vivienda. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos>
- Lagarde y De los Ríos, Marcela. 1996. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Editorial Horas.
- Olivera Bustamante, Mercedes, Flor Marina Bermúdez Urbina y Mauricio Arellano Nucamendi. 2014. Subordinaciones estructurales de género las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Juan Pablos Editor.
- Olivera Bustamante, Mercedes. 2004. "Subordinación de género e interculturalidad. Mujeres desplazadas en Chiapas". *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 2, no. 1: 25-49. <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i1.142>
- Olivera Bustamante, Mercedes. 2009. "Consideraciones sobre la opresión femenina como una categoría para el análisis socioeconómico." *Anales de Antropología*, 13, no. 1: 199-215.
- Ruiz Massieu, Mario. 1987. Derecho agrario revolucionario bases para su estudio. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BIODATA

Anahi Vázquez Pérez: Doctora en Estudios e Intervención Feminista, maestra en Sexología Educativa, Sensibilización y Manejo de grupos, especialista en Sexología Educativa, diplomada sobre Trata de personas, diplomada en ciudadanía y participación política, diplomada en el Derecho a la no Discriminación a través de la Legislación, las Políticas Públicas, la Defensa y la Educación por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Estatal de los Derechos Humanos, Chiapas, diplomada en Relaciones de Pareja, diplomada en Sexualidad y Género y licenciada en Psicología en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Labora como docente de la licenciatura en Psicología en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, preside la asociación Civil CEACVI AC. Ha publicado capítulos de libros y coautora de artículos. Se interesa por temas como feminismos, feminismos comunitarios, violencias, género, sexualidades entre otros temas. Es integrante de la Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia.

Germán Alejandro García Lara: Doctor en Educación, maestro en Educación Superior y licenciado en Psicología. Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México. Integrante del Cuerpo Académico: Educación y procesos sociales contemporáneos. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores nivel VI Honorífico y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1. Es autor de libros, capítulos de libros y artículos científicos. Sus líneas de interés versan en los estudios sobre las violencias, las problemáticas psicosociales, la universidad y la educación especial. Es secretario académico de la Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia.

Oscar Cruz Pérez: Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas, maestro en Psicología Social, maestro en

Educación Superior y licenciado en Psicología. Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, líder del Cuerpo Académico Consolidado Educación y procesos sociales contemporáneos, redes temáticas nacionales e internacionales. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores nivel VI Honorífico y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 2. Es autor de libros, capítulos de libros y artículos científicos. Sus líneas de interés versan sobre la psicología social y comunitaria, las violencias y problemáticas psicosociales. Es presidente de la Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia.

Irma Hernández Solís: Doctoranda en Psicología, doctoranda en Desarrollo Humano, maestra en Ciencias de la Salud con Formación en Epidemiología, diplomada en Neuropsicología, maestra en Desarrollo Humano y licenciada en Medicina Humana. Labora como docente de la licenciatura en Psicología en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en el posgrado en otras instituciones de educación superior de la entidad chiapaneca, en México. Se desempeña además como médico general en consulta privada. Ha publicado capítulos de libros y artículos científicos. Se interesa en los temas de género y masculinidades, disidencias sexuales entre otros temas. Es integrante de la Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia.